ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
5 de junio de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria – Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por D.ª Adelaida Ramos Gallego funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente del Servicio de Intervención
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Vocalía 4ª: asumida por D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por D.ª Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159): Expediente 363/25 - Contratación del servicio de asesoramiento y dinamización de Campaña de Información y Formación de los resultados del Proyecto Alianza 2030 de Diputación Provincial de Córdoba

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159): Expediente 363/25 - Contratación del servicio de asesoramiento y dinamización de Campaña de Información y Formación de los resultados del Proyecto Alianza 2030 de Diputación Provincial de Córdoba

Por el Secretario de la Mesa, se procede en acto público al descifrado y apertura de los sobres que contienen los requisitos previos de participación y los criterios evaluables automáticamente. En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre único y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 24-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 24-06-2025

2C6669FB7A8198E15E3D

CSV: 2C66 69FB 7A81 98E1 5E3D

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B47767785 STRATEGIA INFINITA, S. L.U. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2025 a las 23:54:30
- NIF: B02832855 SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION, S.L.. Fecha de presentación: 28 de mayo de 2025 a las 21:50:28

En primer lugar, se da lectura de la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente presentada por los licitadores, dando el siguiente resultado:

Proposición Primera.- Presentada por Dª Yazmina Sánchez en nombre y representación de **SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION, S.L.**.

Acepta y se compromete a:

- Prestar el Servicio en el precio de **11.960,00 €** IVA excluido.

- Adscribir a la ejecución del contrato a un experto en Agenda 2030 y en aplicación de la metodología OKR y de la Guia de Localización de la Agenda 2030, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, en relación con la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local.
  * Con una experiencia adicional de **4 años**.
  * Con una **FORMACIÓN IMPARTIDA** en en las materias relacionadas con la Agenda 2030 y sus ODS organizados, incluida la metodología OKR y la Guía de Localización de la Agenda 2030 para las entidades locales de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, impartidos u homologados por la FEMP, a través de la Red de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Entidades Locales, o la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de **3.000 hora/s.**
  * Con una **FORMACIÓN RECIBIDA** en en las materias relacionadas con la Agenda 2030 y sus ODS organizados, incluida la metodología OKR y la Guía de Localización de la Agenda 2030 para las entidades locales de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, impartidos u homologados por la FEMP, a través de la Red de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Entidades Locales, o la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de **600 hora/s**

  Adjunta como anexo documentación justificativa.

Proposición Segunda.- Presentada por Dª María Isabel Barrante en nombre y representación de **STRATEGIA INFINITA, S.L.**.

Acepta y se compromete a:

- Prestar el Servicio en el precio de **11.378,31 €** IVA excluido.

- Adscribir a la ejecución del contrato a un experto en Agenda 2030 y en aplicación de la metodología OKR y de la Guia de Localización de la Agenda 2030, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, en relación con la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local.
  * Con una experiencia adicional de **5 años**.
  * Con una **FORMACIÓN IMPARTIDA** en en las materias relacionadas con la Agenda 2030 y sus ODS organizados, incluida la metodología OKR y la Guía de Localización de la Agenda 2030 para las entidades locales de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, impartidos u homologados por la FEMP, a través de la Red de Agenda 2030 para el Desarrollo

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 24-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 24-06-2025
CSV: 2C66 69FB 7A81 98E1 5E3D
2C6669FB7A8198E15E3D
pie_firma_conto_con_4_firmantes

Sostenible de la Entidades Locales, o la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de **800 hora/s.**
***** Con una **FORMACIÓN RECIBIDA** en en las materias relacionadas con la Agenda 2030 y sus ODS organizados, incluida la metodología OKR y la Guía de Localización de la Agenda 2030 para las entidades locales de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, impartidos u homologados por la FEMP, a través de la Red de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Entidades Locales, o la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de **61 hora/s.** El licitador indica que a la fecha de presentación de la oferta, estaba realizando un curso de 25 horas que finalizaba en junio.

Adjunta como anexo documentación justificativa.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación analiza la documentación administrativa de los licitadores presentados. Analizada dicha documentación y comprobado que todos los licitadores cumplen con el requisito de estar registrados, o haber solicitado su inscripción, en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas del Sector Público o equivalente, la mesa acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en tiempo y forma:

- STRATEGIA INFINITA, S. L.U
- SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION, S.L.

La documentación aportada por los licitadores admitidos es remitida al Responsable de la Agenda 2030 para su análisis y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 30-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 24-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 24-06-2025
CSV: 2C66 69FB 7A81 98E1 5E3D
2C6669FB7A8198E15E3D
pie_firma_conto_con_4_firmantes